



**ACTA DE LA 435ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del viernes 24 de febrero de 2023.

Siendo las 09:00 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:
Decana: *Dra. Amalia Meza.*

Vicedecano: *Dr. Santiago Perdomo.*

Secretaria de Asuntos Académicos: *Geof. Elfriede Chalar*

Sres. Consejeros Directivos Profesores: *Dr. Guillermo Bosch, Dra. Laura Fernández, Dr. Juan Moirano, Lic. Horacio Sarochar, Dr. Daniel Carpintero, Lic. Alejandro Paola y Dr. Fabio Zyserman.*

Sr. Consejero Directivo Jefe de Trabajos Prácticos: *Dra. María Eugenia Gómez.*

Sres. Consejeros Directivos Auxiliares Diplomados y Graduados: *Dr. Agustín Dugaro y Dr. Jonatan Pendiuk.*

Sres. Consejeros Directivos Estudiantiles: *Sr. Juan Augusto Díaz, Srta. Florencia Rizzo, Sr. Lautaro West Ocampo, Sr. Julián Astudillo y Sr. Lihué Gaffoglio.*

Sr. Consejero Directivo Nodocente: *Lic. María Florencia Catacchio.*

Secretaria Académica: Buenos días a todos. Siendo viernes 24 de febrero 2023 a las 09:00 horas, damos inicio a la sesión ordinaria N° 435.

INFORME DE DECANA.

- Sobre cuestiones generales.

El 21 de diciembre del 2022 se llevó a cabo el acto homenaje en reconocimiento a nuestros excombatientes y caídos en la guerra de las Malvinas en el que asistieron personal y directivos de esta Facultad, la vicepresidenta de la UNLP, directivos de ATULP y contamos con la presencia de excombatientes, entre los que se encontraba Rodolfo Carrizo, el presidente del CECIM La Plata.

Ha comenzado un nuevo ciclo lectivo, el 1 de febrero les dimos la bienvenida a nuestros ingresantes de las tres carreras. Actualmente contamos con los siguientes números de inscriptos en astronomía 257, geofísica 63 y meteorología 69.

El día 14 de febrero nos visitó el Presidente de UNLP, Mg. Martín López Armengol, tuvimos oportunidad de hablar de los proyectos abordados al inicio de la gestión y de las necesidades para la concreción de alguna de las obras pendientes; así como también fortalecer programas académicos y de investigación. Le mostramos cómo está quedando el Gran Ecuatorial, cómo están avanzando las obras.

El Dr. Federico García, egresado y docente de la casa, ha recibido el premio "Enrique Gaviola" de la Academia Nacional de Ciencias, edición 2021 en el área de Astronomía.

El 22 de febrero asistí junto al Presidente y al Secretario de Ciencia y Técnica de la UNLP al CASLEO; donde tuvimos oportunidad de interactuar con el Presidente y Secretario de Ciencia y Técnica de la Universidad de San Juan, directivos del CASLEO, directivos de la



Universidad de Córdoba; allí también se encontraba el director del IALP, Favio Faifer y miembros de otras dependencias. Tuvimos también la oportunidad de visitar el Oafa, Observatorio Astronómico "Félix Aguilar", que pertenece a la Universidad de San Juan y está emplazado dentro de la Reserva Natural de "El Leoncito". Pudimos hablar también sobre convenios en el área de la Astronomía con la Universidad de San Juan. Y también sobre convenios para la Geofísica, para trabajar con gente de nuestra casa. Se charló también sobre la explotación del Turismo Astronómico ya que en San Juan tienen una carrera de Turismo que fusiona formación astronómica con difusión y extensión. Existe la posibilidad de interactuar con nosotros, debido a la gran experiencia que tenemos en extensión y también por contar con el Planetario.

- Sobre eventos relacionados a la Extensión, Planetario y Museo.

Comenzaron las visitas con observación por Telescopio el viernes 10 de febrero a las 20 h contando con una gran concurrencia. Con el objetivo de generar recurrencia en el público que visita nuestra Institución los viernes a las 19 h al ciclo de charlas (el cual comenzará en marzo), durante el mes de febrero se decidió lanzar la propuesta inmersiva "Un paseo por el cielo". En la misma, los guías de la Facultad, utilizando las herramientas de software del Planetario, muestran al público el cielo del día, las constelaciones visibles, su origen cultural, su relación con los puntos cardinales, terminando con la concepción de distancias angulares versus distancias reales. El lanzamiento de "Un paseo por el cielo" está teniendo una repercusión importante en el público, cuya concurrencia supera el triple del cupo previsto.

El Ciclo se lanzará en marzo y se prevé la transmisión en vivo de las charlas por los canales de YouTube del Planetario y de FCAG. En este sentido se destaca el trabajo de Diego Pincirolí que ha dirigido la puesta a punto del sistema técnico de transmisión y colaborado con las pruebas que se están realizando desde fines del año pasado.

Dr. Bosch: La idea es incorporar este mismo tipo de contenido los fines de semana. Reemplazar algunos de los shows de las proyecciones que se dan en algún horario y, cuando rediseñemos la cartelera, incorporar este evento de "Un paseo por el cielo". Es una demanda que uno notaba de la gente cuando venía a visitar el Planetario. Entonces incorporarlo al ciclo de todos los fines de semana y feriados.

Ya lo veníamos pensando, no sabíamos cómo iba a responder la gente. El primer experimento del viernes ya nos marcó que tiene un éxito importante. Así que estamos trabajando con los guías de fin de semana y los operadores para la capacitación. Apenas lo tengamos, se suma.

- Sobre Obras en general, Mantenimiento y Taller Mecánico.

Durante el mes de enero y aprovechando el receso por vacaciones se ha abordado la instalación de alarmas monitoreadas en todos los edificios de la Facultad incluídas las oficinas nuevas. Esta tarea estuvo a cargo del Sr. Diego Pincirolí.

A mediados de enero el Taller mecánico y bajo la responsabilidad de Carlos Winschu abordó la construcción de los reflectores de radar para un proyecto de investigación a cargo del Dr. Andreas Richter. Es un trabajo muy interesante porque a partir de unos planos de Alemania, Carlos hizo el diseño y lo adaptó a las necesidades de uso que tenía Andreas para montarlo en el Sur. Es muy importante contar con un taller que sea capaz de modificar y mejorar lo que tenemos en la Facultad, tanto para el trabajador nodocente como para el investigador.



Se están culminando las obras en el Edificio y en el Telescopio Gran Ecuatorial. La obra edilicia a cargo de la empresa de Zaragoza está terminando los arreglos de las aberturas y su pintura. En el Telescopio está trabajando un equipo nodocente de la FCAG y del LOCE. Se está terminando el trabajo de pintura del instrumento, cómo también la limpieza, engrasado de los mecanismos de movimiento y la evaluación del estado de cada una de sus piezas. Está quedando hermoso pero es un trabajo que tiene que ser hecho por especialistas como para que el telescopio vuelva a tener el uso que tenía cuando en esa época.

A principios de febrero comenzaron las tareas habituales de mantenimiento.

- Sobre Soporte redes y usuario.

A fines del 2022 y principios del 2023 se realizaron una serie de tareas relacionadas a la vinculación con fibra óptica de una serie de oficinas: Oficinas nuevas (sobre los garajes), Aulas Nuevas, Taller y el Planetario.

Se realizaron una serie de tareas vinculadas con el Anillos de fibra de 10Gbps (en base a un proyecto presentado por el Sr. Bareilles): Se realizó el tendido completo de fibra óptica monomodo (unos 800 metros) que vincula los "4 vértices" de la Facultad (Ed. Central, Casa de Huéspedes, Ed. de Óptica y Geofísica Aplicada). En el transcurso del 2022 se adquirieron los elementos necesarios para el anillo con fondos específicos del presupuesto de la Facultad solicitados a UNLP; estos elementos permitirán implementar este "backbone" de 10Gbps. Se equipó la sala de servidores del IALP con los elementos adecuados para vincularlos a futuro al anillo. La sala de servidores de la Facultad será el nodo principal del anillo y Casa de Huéspedes es la puerta de entrada de los 10Gbps que nos vincularán a Internet (hoy en día aún es de 1Gbps).

Aún queda realizar durante este año la vinculación a Internet con 10 Gbps.

Finalmente, en lo referente a la cobertura Wifi se incorporaron equipos nuevos, y aún falta instalar algunos que se obtuvieron con fondos específicos de UNLP y fueron gestionados por la Facultad. Antes de fines de marzo se espera concluir con la instalación de los equipos restantes.

Decana: Quiero destacar algo que está a Conocimiento, es que dos docentes de la casa, Federico Späth y Andrés Cesanelli, hicieron una nota con el apoyo de gran parte de la comunidad geofísica, para definir el 14 de abril como "Día de la Geofísica en la Argentina". No tienen actualmente un día los geofísicos, y con la presentación de esta nota, va a salir una resolución declarando el 14 de abril como "Día de la Geofísica en la Argentina" a pedido de la comunidad geofísica.

CONCURSOS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1816/22. Concurso para la cobertura de un cargo de Ayudante Diplomado ordinario con dedicación simple en la cátedra "Meteorología Dinámica". Dictamen de Jurado.

En virtud de la valoración elegida y del análisis de los antecedentes realizados, esta Comisión Asesora aconseja el siguiente orden de méritos:



- 1) Lucila Cúneo.
- 2) Florencia Solari.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con las excusaciones del Sr. Díaz y del Lic. Sarochar.

COMISIÓN DE ENSEÑANZA.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-18/23. Llamado a Concurso para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto ordinario con dedicación simple para la cátedra "Introducción a la Dinámica de la Atmósfera". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-30/23. Llamado a Concurso para la provisión de dos cargos de Ayudante Alumno ordinario para la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la excusación del Dr. Zyserman.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1624/22 Cde. 1/23. La alumna Candela Bellavita solicita la conformación de Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Comptonización variable en sistemas binarios de rayos X", realizada bajo la dirección del Dr. Federico García y la codirección del Dr. Jorge A. Combi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1944/22 Cde. 1/23. El alumno Rodrigo Haack solicita la conformación de Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Detección y medición automática de galaxias ubicadas en la dirección del cúmulo de Fornax en imágenes de S-PLUS", realizada bajo la dirección de la Dra. Analía Viviana Smith Castelli y la codirección del Dr. Favio Raúl Faifer. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1909/22 Cde. 1/23. La alumna Natalia Guevara solicita la conformación de Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Indagando el origen de las galaxias enanas de tipo temprano en entornos de baja densidad. El caso de CGCG014-074", realizada bajo la dirección del Dr. Carlos Escudero y la codirección del Dr. Favio Faifer. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1984/22 Cde. 1/23. La alumna María de los Milagros Vera solicita la conformación de Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Etnoastronomía entre los tobas del oeste formoseño, una mirada actualizada", realizada bajo la dirección de la Dra. Cecilia P. Gómez y la codirección del Lic. Sixto Giménez Benítez. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1956/22 Cde. 1/23. El alumno Lautaro Carvalho solicita la conformación de Tribunal Examinador de su trabajo de Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Rayos cósmicos en la época de reionización del Universo", realizada bajo la dirección del Dr. Gastón Escobar y la codirección del Dr. Leonardo Pellizza. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2095/22. La alumna Caterina Lía Basso eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera titulada "Precipitación media mensual y extrema bajo la influencia conjunta de forzantes climáticos remotos en la región pampeana", bajo la dirección de la Dra. Vanesa C. Pántano. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-7/23. El alumno Felipe Corbetta eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "Detección de fallas geológicas en datos sísmicos utilizando aprendizaje profundo", bajo la dirección del Dr. Julián L. Gómez y la codirección del Dr. Emilio Camilión. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-24/23. La alumna Eugenia Boero eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Grado en Geofísica titulada "GLINTS: Iluminando la estructura profunda de Galápagos mediante Interferometría de Telesismos", bajo la dirección del Dr. José Augusto Casas y la codirección de la Dra. Gabriela Badi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2075/22. El alumno Elio Crisci eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Formación y evolución de galaxias lenticulares: diferencias respecto a los caminos evolutivos de galaxias con estructura espiral", bajo la dirección del Dr. Ignacio Gargiulo. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-6/23. La alumna Melina Fernández eleva el Plan de Trabajo para la Tesis de Licenciatura en Astronomía titulada "Variabilidad en el viento de las estrellas supergigantes B. Soluciones hidrodinámicas dependientes del tiempo", bajo la dirección de la Dra. Lydia Cidale y la codirección del Dr. Roberto Venero. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1152/21 Cde. 2/22. La alumna Natalia Rähmer solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Entrenamiento de una Red Neuronal Profunda con datos de una estación de monitoreo permanente del Complejo Volcánico Planchón Peteroa", bajo la dirección de la Mg. Verónica L. Martínez y la codirección de la Dra. Gabriela A. Badi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1517/21 Cde. 1/23. El alumno Nicolás Randone solicita se prorrogue el plazo de entrega de su trabajo de Tesis de Grado en Geofísica titulada "Estudio de la respuesta del sistema magnetósfera-ionósfera analizado en los registros de estaciones geomagnéticas ubicadas en la región de la anomalía magnética del Atlántico Sur (AMAS)", bajo la dirección del Dr. Clezio Marcos De Nardin y la codirección de la Dra. Patricia Sallago. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2078/22. El alumno Agustín Boland de la carrera de Licenciatura en Astronomía solicita se apruebe a la Dra. Victoria Reynaldi como su "Profesor Consejero". Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1632/22 Cde. 1/22. El alumno Juan Pablo Varela de la carrera de Licenciatura en Astronomía solicita el cambio de su "Profesor Consejero" actual, la



Dra. María Manuela Saez, por la Dra. Victoria Reynaldi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2042/22. El alumno Juan Pablo Silva solicita que se le aprueben por equivalencia materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Telecomunicaciones de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de La Plata. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.

COMISIÓN DE GRADO ACADÉMICO.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-3234/17 Cde. 2/23. El Geof. Guido Panizza solicita la conformación de Jurado Examinador para su trabajo de Tesis de Doctorado en Geofísica. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1820/22. La Lic. María Belén Costanza solicita la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1337/21 Cde. 2/23. La Lic. Agustina Belén Blanco solicita la baja de la inscripción a la Carrera de Doctorado en Astronomía. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.

COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2103/22. Convocatoria al Programa de Retención de RRHH de la FCAG, período 2023. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2104/22. Convocatoria Profesor Visitante de la FCAG, período 2023. Dictamen de Comisión.



El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-5346/02 Cde. 2/23. Informe de Actividades del Personal con Mayor Dedicación correspondiente al período 2020-2021 de la Dra. Mirta Gabriela Parisi. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Investigaciones Científicas.

COMISIÓN DE EXTENSIÓN.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-1696/22. Evaluación del informe de los coordinadores de los Talleres Temáticos de la FCAG para Vacaciones de Invierno 2022 y renovación de la propuesta correspondiente al ciclo lectivo 2023. Dictamen de Comisión.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-2026/22. Convocatoria a Proyectos de Extensión FCAG 2022 a realizarse en 2023. Evaluación de proyectos. Dictamen de Comisión.

Lic. Sarochar: Puedo hacer una aclaración respecto a la última parte del dictamen que menciona que hay dos proyectos que no fueron del todo claros en el presupuesto, omitimos mencionar los proyectos en sí. Se trata del proyecto "Derecho al Cielo" y el proyecto "Matematización".

Esto no pretende ser una traba a la realización de los proyectos, en absoluto, pero hubiera sido interesante que se aclarara un poco más el presupuesto.

Por ejemplo, en el caso de "Derecho al Cielo" ellos solicitan el total del monto asignado a cada proyecto, y en la parte de materiales didácticos sería deseable que pudieran aclarar un poco más qué materiales didácticos, a qué tipo de materiales se refieren, hay un monto de cincuenta mil pesos.

Y en particular la asignación de la beca, se piden diez becas para un solo becario donde hay cerca de treinta integrantes en el equipo.

Nos interesaría, particularmente me interesaría tener una idea de cómo se usa ese dinero, cuál es el criterio de selección.

Respecto del otro proyecto, el de "Matematización", también aclarar un poco más. Casi la mitad del presupuesto se va en librería, impresiones, combustible; podrían discriminar un poco mejor qué va a cada rubro.

Y por último, algo que se les debe haber escapado, no dan las cuentas con el tema de las becas, hay una diferencia de cinco mil pesos y eso debería corregirse.

Si bien el dictamen dice, aclarar esto antes de comenzar los proyectos, podría incluso incluirse en el informe final.

Que quede presente eso.

Vicedecano: ¿Quieren agregar eso en la resolución? Que se les comunique a los Directores de estos dos proyectos en particular, que previo a la ejecución del proyecto presenten un poco más de detalle o una aclaración en relación al presupuesto.



Los proyectos están aprobados, si les parece bien hacemos una resolución para que se les comunique.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Extensión, con la excusación del Sr. Díaz y la moción de aclarar en la Resolución.

COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTOS Y FINANZAS.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte. N° 1100-32/23. Proyecto de Presupuesto 2023 de FCAG. Dictamen de Comisión.

Dr. Zyserman: Yo adelanto mi apoyo a la aprobación de la propuesta del Presupuesto para este año.

Simplemente quería comentar que me hubiera gustado poder leer con más detalle la discriminación de los montos asignados a las distintas Secretarías.

Es cierto que hay programas que vienen vigentes desde hace años, y quienes nos interesamos en el devenir de la vida de la Facultad alguna idea tenemos. Pero eso no pasa con toda la comunidad de la Facultad, y si fuese más explícito, no totalmente porque eso no sé si es posible siquiera, pero los programas que están proyectados o vigentes para ser ejecutados durante el año estaría bueno, desde mi punto de vista, que pudieran ser punteados fácilmente. Simplemente eso.

Decana: Vos te referís a que cuando se presente el Presupuesto por ejemplo poner: Programa de los PAICT, Programas de Ayuda en Movilidad, Programas de Retención.

Y eso quizás estaría bien. Pero quizás no se pone en forma tan explícita porque muchos de esos programas perduran en la medida que la Comisión de Investigaciones de turno considere que tienen que perdurar... con ese nombre, con otro o acoplando dos programas o teniendo una visión más global y no se llama así sino se llama de otra manera.

Yo en ese sentido no fui muy explícita porque creo en las estructuras dinámicas. Creo que cada Comisión está en su derecho de decir, este Programa de Retención se llama así, pero quiero nombrarlo de otra manera, y quizás que aplique gente con otro espectro.

Esa es la parte que por ahí no quisimos con tanto detalle, porque son programas que existen y que pueden modificarse para bien, con la experiencia adquirida de cómo funcionan los programas, nosotros podemos redefinir, de hecho va a haber una propuesta en investigaciones por ejemplo relacionada con PAICT de una visión diferente a la que tenemos ahora, que va a estar en la mesa de discusión, seguramente de investigaciones para ver cómo optimizar esos recursos que vienen poquitos, tarde, mal.

Entonces es difícil porque ustedes van a aprobar un proyecto, un dinero ejecutado para esa dirección, y resulta que la Comisión puede decir otra cosa y no puede decidir porque el Consejo Directivo avaló ese programa y no otro. Entonces en ese sentido hay que ser cuidadoso. De todas maneras podemos ser más genéricos y ser más explícitos con cosas que vienen funcionando desde hace bastante tiempo. Eso es cierto.

Ustedes también me dan la oportunidad para hablar y para ser un poco más explícita en lo que se pone.

Se discutió bastante en cuanto al dinero en obras, al dinero en equipamiento, en funcionamiento.

Nosotros dentro del proyecto también contemplamos una actualización con las máquinas, sobre todo en el área administrativa y en el área



académica y de las secretarías porque, por ahí no están enterados, pero se viene un sistema que está padeciendo Mariana y el resto de los docentes, y nosotros también, que es el Sudocu.

Ustedes habrán visto mails donde se comunica que Universidad cambió a esa política y tenemos que atenernos todos a esa política. Y eso involucra a muchas máquinas que funcionen.

Realmente las máquinas que tenían el área administrativa y las Secretarías eran de diez años. Muchos de lo que es insumos y de lo que es equipamiento en esa área tenemos que pensarlo y actualizarlo.

También Uds. saben que el dinero no viene todo junto; o sea las distintas emisiones no las tengo en enero, y que yo pueda decir vamos a gastar de todo lo que va a subir a fin de año un sesenta por ciento, un cien por ciento... sino que lo tengo que usar a medida que llega. Tengo cinco millones y pico y un poquito más del Planetario; yo cuento con seis millones y algo que viene hacia la Facultad, y tenemos que administrar mes a mes ese dinero como viene, a cuentagotas. Dicho sea de paso, estamos en febrero y vino en estos días, pero no vino el primero de febrero. Entonces es un diseño complejo en el cual obviamente los Consejeros pueden preguntar cualquier cosa, lo que quieran en cualquier momento, porque la idea es optimizar los pocos recursos que uno tiene en beneficio de lo académico, de la investigación, de la extensión... como venimos haciendo y aprobando en este Consejo Directivo.

Pero hay que redactar el cuerpo de un presupuesto. Ustedes vieron también en la redacción que es el presupuesto aprobado en el 2021, con lo que se dio en el 2022. Entonces sobre la base del 2021 ven trescientos por ciento... cinco veces... A uno le cuesta mucho en esos números. Y es más, yo tengo miedo de cómo llegar a fin de año por la inflación que tenemos del 6% mensual.

Realmente estoy contenta que puedan aprobar un presupuesto porque, a diferencia del año pasado, tenemos un presupuesto que va a estar aprobado; y eso para mí es muy importante.

Pero también nos fue muy difícil el diseño del presupuesto porque proyectarse en estas condiciones que tenemos hoy en día es muy complicado.

Sabemos lo macro, pero el día a día nos va a decir cómo vamos a poder proceder y ejecutar los proyectos o programas que nuestra comunidad quiera continuar o quiera innovar.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas.

El Consejo Directivo pasa a tratar los Temas a Consideración.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 433.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 433.

Secretaria Académica: Pone en consideración Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 434.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad Acta de Consejo Directivo de la sesión N° 434.



Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 100-22/23. Resolución N° 38/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Acepta la renuncia de la Dra. María Marcela Vergne en el cargo de Profesor Titular ordinario con dedicación exclusiva, en la cátedra "Mecánica Analítica", condicionada a los Decretos N°8820/62 y N°9202/62, a partir del 1° de marzo de 2023.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decana.

Secretaria Académica: Pone en consideración el Expte N° 1100-1651/22. Resolución N° 36/23 de Decana ad referéndum del Consejo Directivo. Designa a la Srta. Juliana Paula Godoy en el cargo de Secretaria de Bienestar Estudiantil de la Facultad con dedicación exclusiva a partir del 1° de febrero de 2023 hasta el 30 de abril de 2026.

Decana: Quiero aclarar cuál fue la motivación que tuvimos Elfriede y yo para hacer este cambio, después de casi diez meses de actividad de Juliana.

Quiero aclarar primero que esta Secretaría está pegada tanto a la persona como a la labor que hizo Juliana por un lado. Y por otro lado, siempre concebimos a la Secretaría de Bienestar... o Prosecretaría antes, y si ustedes están de acuerdo, Secretaría a partir de ahora... siempre la concebimos debajo del paraguas académico.

Elfriede tiene a cargo las Prosecretarías, quienes interactúan muchísimo con Bienestar y es necesario ese feedback que tienen constantemente. O sea que la estructura y la forma de trabajo va a ser la misma, pero lo que notamos con la Prosecretaría de Bienestar es que se hace cargo de muchísimos temas.

Ustedes acaban de aprobar un presupuesto importante de Bienestar Estudiantil. En ese presupuesto están incluidos los fondos, porque yo la acompañé a Juliana a pedir un refuerzo en Bienestar, destinados a todo lo que son viajes de campaña, viajes de estudiantes, ya sea a eventos o a otras cátedras.

El otro día estando en el CASLEO, me mencionaron que finalmente un grupo de estudiantes iban a hacer un viaje al CASLEO. Para aprender las disciplinas nuestras, hay una demanda del alumno que tiene que viajar en algunas cátedras.

Todos estos programas los maneja Juliana, y son los programas que vienen funcionando.

Pero también ella tiene una actitud de trabajo colaborando con los PRAES, colaborando con un montón de cuestiones y organizando.

También en la mesa aquella tienen un montón de propuestas para lo académico, para los estudiantes, que todavía no fueron diseñadas por problemas de implementación pero que se quieren implementar este año.

La labor que está haciendo es importante. En lo personal, es muy creativa, y cuando hay falta de guías, aparece Juliana, siendo que ella no es guía, pero ama la extensión.

Tiene una actitud como persona de trabajo institucional, y una mirada institucional muy importante para nosotros y para nuestro grupo de gestión.

Lo que estamos haciendo es un reconocimiento a la labor, que de hecho viene haciendo hace nueve o diez meses.

Es un poco en esa dirección que está mi propuesta. Quería aclarar eso.

Dr. Zyserman: Yo lamentablemente discrepo con la decisión de asignar a una alumna/alumno de la Facultad un cargo con dedicación exclusiva.

Y creo que va en contra de la idea que tiene el Estatuto de la Universidad, de no asignar cargos docentes con dedicación exclusiva a alumnos. Los alumnos solo pueden tener cargos simples, pero este no es



un cargo de alumno digamos. Pero creo que va en contra de lo que como Facultad hacemos y hacen muchas cátedras, tratando de que los alumnos tengan una continuidad en sus carreras y puedan recibirse tan pronto o en los menores tiempos posibles.

Por supuesto, no pretendo contradecir en absoluto la valoración que hiciste Amalia, sino que va por otro lado la idea. Claramente la Prosecretaría/Secretaría está haciendo una tarea importante, pero creo que una dedicación exclusiva debiera ser asignada a un graduado que ciertamente tiene que ser de la confianza del Ejecutivo.

Por otro lado, claramente, los alumnos, las alumnas, les alumnos son personas adultas y pueden tomar sus propias decisiones respecto de qué hacer con su tiempo y a qué dedicarlo, pero esta es una situación en la que es institucional. Es la institución la que ofrece al alumno un cargo de dedicación exclusiva. Y creo que eso, de nuevo, es contradictorio con el espíritu de la actividad docente en la Facultad. No me voy a oponer, simplemente me voy a abstener.

Decana: La dedicación exclusiva la viene teniendo en la Prosecretaría; ella viene siendo Prosecretaria con dedicación exclusiva. Cuando se aprobó la creación de la Prosecretaria de Bienestar Estudiantil fue con el status de dedicación exclusiva.

El cargo que tiene Juliana como Prosecretaria es el que heredó de otras gestiones, que también eran Prosecretarios con dedicación exclusiva.

El único cambio que acá propongo es cambiar de Prosecretaría a Secretaría. Digo esto porque parece que hubiera sonado como que además de proponerla como Secretaria se le está aumentando la dedicación, y eso no es así.

Entiendo lo que vos decís. Lo que ocurre es que la labor del Prosecretario/Secretario de Bienestar Estudiantil, por un montón de motivos en otras gestiones, otras gestiones anteriores a la de Raúl inclusive, se decidió la generación de la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil y que sea un alumno, precisamente por la cercanía que tiene un alumno con los demás alumnos.

Entonces son las fases o interfaces que institucionalmente necesitamos.

Obviamente comparto con vos, y eso es algo que también comparte Juliana, en avanzar en su carrera, y en tratar de ayudarla. Cuando ella se ausenta para concurrir a clase, la reemplaza Melina en muchos casos o Marcela; hay una sinergia de trabajo en la cual contemplamos y valoramos que nuestros estudiantes avancen en su carrera, incluida nuestra Prosecretaria de Bienestar Estudiantil que es estudiante.

Quiero aclarar eso nada más para que no quede en actas, como que uno además le aumenta la dedicación. Tuvimos que explicitarlo así en el Orden del Día porque después se hace la Resolución y la Resolución tiene que ser con esa dedicación, para que le paguen de esa manera en lo que es el escalafón de gestión.

Lic. Paola: Simplemente yo voy a adherir a la propuesta de Fabio respecto de esta cuestión.

Quería agregar un solo detalle, que me parece que la Universidad en este momento, desde hace ya bastante tiempo, desde los tiempos de la gestión de Raúl como Presidente de la Universidad, están los programas de trayectorias académicas de los estudiantes, y creo que es una política de la Universidad trabajar en que se favorezca eso. Me lo pregunto también si es atributo de uno como parte de un cuerpo como este, tratar sobre lo que un alumno debiera o no debiera hacer. Eso comparto con Fabio, que es decisión de cada individuo. Y me consta lo laboriosa que es la Prosecretaria. Realmente creo que nos consta a todos que su trabajo es muy bueno.



Lo digo más que nada en el sentido de valorar su trabajo y de valorar su decisión de trabajar de esa manera.

Pero sí la Universidad tiene políticas en ese sentido, creo que son muy claras con las cuales adhiero profundamente que se trabaje en ese sentido.

Entonces también me voy a abstener en esta votación.

Dr. Carpintero: Lo mío es una cuestión formal. Estoy de acuerdo con el cambio de Prosecretaría a Secretaría, pero hay un detalle que es que entre las funciones del Consejo Directivo, según el Estatuto, está la de crear Secretarías y a posteriori aceptar las propuestas del Decano para llenarlas con los Secretarios respectivos.

Entonces como tenemos una Subsecretaría y vamos a designar una Secretaría, yo diría que en el acto resolutivo se agregue un artículo convirtiendo primero la Subsecretaría en Secretaría, si este Consejo está de acuerdo, y a posteriori designando a Juliana Godoy en dicha Secretaría.

Secretaria Académica: Promocionando la Prosecretaría a Secretaría, lo mismo que el cargo.

Sr. Díaz: Brevemente. Hablo en nombre de todos los que integramos Franja Morada.

Cuando nos enteramos de esta noticia nos alegramos mucho, primero por Juliana, porque trabaja mucho, lo vemos todos los días... llega temprano, se va muy tarde, y está todo el día en el escritorio.

El otro día estuvo recorriendo todas las Comisiones del Curso de Ingreso para ayudar a los chicos con esto que es el SIU-Guaraní. De hecho, ha habido una ganancia en eso, los mismos estudiantes nos dicen, estas charlas les sirven.

En todas estas tareas ayuda Juliana, la realidad es que trabaja todo el día, como todos los que trabajan en el cuerpo de gestión, trabajan por demás para mi gusto a veces, más de las cuarenta horas que da la dedicación.

Y nos alegra mucho también, lo agrego a un comentario de acuerdo a lo que aprobamos como presupuesto... valorar lo que hace Bienestar Estudiantil en la Facultad. Ver que el área de Bienestar Estudiantil que si ahora se transforma en Secretaría, va a ser el área con mayor presupuesto. Si uno lo compara con el presupuesto de la Secretaría de Extensión, con el presupuesto de la Secretaría Académica, habla de la importancia que le damos en nuestra Facultad al bienestar del estudiante; y justamente apoyarlo para que pueda seguir estudiando, los programas de becas de fotocopidora, becas de buffet, becas de ayuda económica, viajes a congresos, viajes de campaña, y todo eso se ve justificado para nosotros en la gran labor que hizo Juliana para impulsarlo, para mejorar lo que se venía haciendo.

Y creemos que es grato el reconocimiento a Juliana y hacia todo el área de Bienestar, y nos parece más que atinado en este momento de la gestión cuando van nueve meses, diez meses, se pudo haber esperado para hacerlo más adelante, y nos pareció muy atinada tu decisión Amalia en proponer ahora, dar el reconocimiento ahora y no esperar para más adelante.

Dr. Zyserman: Como está la propuesta de Daniel, creo que en mi caso en particular, yo voy a apoyar la creación de la Secretaría y me voy a abstener en la designación de Juliana.

Secretaria Académica: Entonces, con la moción y la abstención en el segundo artículo de Fabio y Alejandro, aprobado.



El Consejo Directivo aprueba la Resolución de Decana con la moción propuesta por el Dr. Carpintero y las abstenciones del Dr. Zyserman y del Lic. Paola en el segundo artículo.

Secretaria Académica: Terminamos con los Temas. Los demás son todos a Conocimiento.

Dr. Carpintero: Yo tengo una sugerencia.

En los Temas de la Comisión de Grado, no suelen mencionarse los títulos de las Tesis, y esto no trae ningún problema. Entonces yo sugeriría que en los temas de la Comisión de Enseñanza también se eliminen los títulos de las Tesis, que se llevan una gran parte del tiempo.

Secretaria Académica: Si están todos de acuerdo hacemos eso.

Queda programada la próxima reunión de Consejo Directivo para el día viernes de 17 de marzo a las 11.00 hs.

Sin otro tema para tratar, habiendo agotado el Orden del Día, se da por finalizada la sesión.